

### PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA      LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA  SI  NO  
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA  SI  NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2       ALTERACION       REPARACION       RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
17972
Fecha de Aprobación
06 AGO 2018
ROL S.I.I.
1063-35

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 496 DE FECHA 24/04/2018.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 55823 de fecha 22/03/2018
- E) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha --- (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° --- de fecha --- (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): \_\_\_\_\_

**RESUELVO:**

1. - Otorgar permiso para AMPLIACIÓN Y ALTERACIÓN con una superficie edificada total de 131,97 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a TALLER INDUSTRIAL MECANICO ubicado en calle/avenida/camino EL TOFO N° 3102 Lote N° 33 manzana C localidad o loteo ZONA INDUSTRIAL 3 sector URBANO Zona Z13 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba \_\_\_\_\_ (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
 \_\_\_\_\_  
 BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
 \_\_\_\_\_  
 ART 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial \_\_\_\_\_

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

**5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GREGORIO ALARCON CASTILLO	6.328.590-0
REPRESNTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

**6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO, PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO, PROYECTISTA	R.U.T.	
RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS	10.944.948-2	
NOMBRE DEL CÁLCULISTA	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS	10.944.948-2	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

**7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**

**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input checked="" type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	TALLER INDUSTRIAL - MECANICO
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/>	otros ( especificar )		

**7.2.- SUPERFICIES**

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	432,00	-	432,00
S. EDIFICADA TOTAL	563,97	-	563,97
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		1.096,81	

**7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS**

	PERMITIDO*	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5	0,51	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0,70	0,49
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	RASANTES	RASANTES	DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	4 PISOS	2 PISOS	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC
RASANTES	80°	80%	ANTEJARDIN	5 MTS.	5 MTS.
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	CONTINUIDAD			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	6		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	6	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC
<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Corrj. Vv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS ( especificar )		

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art. 122	<input type="checkbox"/>	Art. 123
<input type="checkbox"/>	Art. 124	<input type="checkbox"/>	Otro ( especificar )		

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODOS	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTERPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

**7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO**

VIVIENDAS		OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	6
OTROS (ESPECIFICAR)	GALPON TALLER INDUSTRIAL Y MECANICO		

## 7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m <sup>2</sup>
		C-3	61,20
		E-3	70,77
PRESUPUESTO		\$ 19.842.500/2.118.200	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5/1,0	% \$ 297.637/21.182
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G I.M N°	FECHA:	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$ 318.819	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5232912	FECHA: 24-jul-2018
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA:

## NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para construir ampliación de una superficie de 131,97m<sup>2</sup>, destinada a Actividad Productiva para taller industrial mecánico en dos niveles y para realizar alteraciones en edificación primitiva en propiedad ubicada en El Tofo N° 3102.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes:

- Permiso de construcción N° 12503/03 y recepción final N° 8071/05, por una superficie de 432,00 m<sup>2</sup>.

:: Las alteraciones se encuentran detalladas en presupuesto y planimetría adjunta.

La ampliación de una superficie 131,97 m<sup>2</sup>, consiste en:

- 1° nivel : 6 bodegas, baño, 2 talleres mecánico sin cubierta y escalera.  
- 2° nivel : bodega.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada para construir total de 563,97 m<sup>2</sup>, destinada a taller industrial mecánico en dos niveles, en propiedad que cuenta con 1096,81 m<sup>2</sup> de terreno.

La propiedad queda distribuida de la siguiente manera:

- 1° nivel : taller industrial, oficina administrativa, baño 1, baño 2 (universal), baño 3, 8 bodegas, 2 talleres mecánicos sin cubierta y escalera.  
- 2° nivel : bodega.

El proyecto de ampliación de una superficie de 131,97 m<sup>2</sup>, destinada a taller mecánico industrial en dos niveles, cumple con la dotación de estacionamientos (art. 2.4.1. O.G.U.C.) y art. 50 del P.R.C.A.

- Cuenta con 6 calzos de estacionamientos (incluye 1 universal).

## Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

- Cumple con artículo 4.1.7 OGUC.

- Cuenta con Certificado N° 112 de 15.03.01 de Seremi de Salud que indica que la calificación de la actividad Tornería es Inofensiva.

- Cuenta con autorización notarial para dar cumplimiento a artículo 2.6.2 OGUC referente a contar con mayor % de adosamiento para propiedades de las siguientes direcciones: El Teniente N° 1755 ( certificado de fecha 15.02.03) y El Tofo N° 3122 ( certificado de fecha 13.07.18), ambas en zona Industrial Arica.

Kardex N° 18.518



**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE